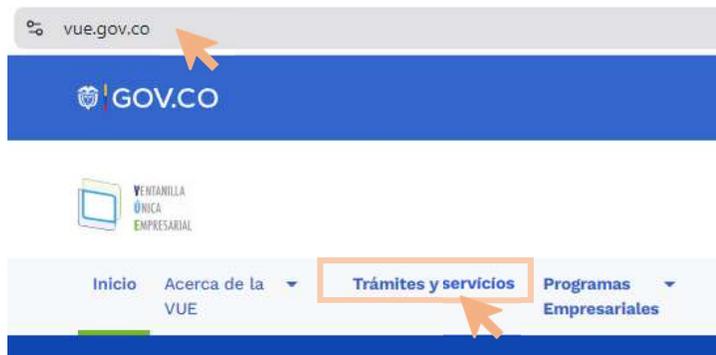


# Manual para la Constitución de Matrícula como Sociedades por Acciones Simplificadas SAS en el Portal Vue.gov.co

## Paso 1: Acceso al Portal Vue y Selección del Trámite

1. Abrir el Navegador: Inicia tu navegador web y dirígete al sitio web del portal Vue.gov.co.
2. Trámites y Servicios: En la página principal, selecciona la opción "Trámites y Servicios".



3. Creación de Empresa: Haz clic en "Creación de empresa persona natural y persona jurídica".



4. Seleccionar Departamento y Ciudad: Selecciona el departamento y la ciudad en la que deseas realizar el trámite y realiza la consulta.

Los campos con asterisco (\*) son obligatorios

Departamento \*  
Escoger

Ciudad \*  
Escoger

REALIZAR CONSULTA

5. Revisión de Información: Lee la información asociada al trámite para conocer los requisitos y detalles necesarios.

6. Crear mi Empresa:

a. Haz clic en "Crear mi empresa".

Los campos con asterisco (\*) son obligatorios

Departamento \*  
Caldas

Ciudad \*  
Manizales

REALIZAR CONSULTA

Entidad: [Cámara de Comercio de Manizales por Caldas](#)  
Última actualización: 09 de enero de 2024

**Descripción**

Crear virtualmente su empresa para ejercer cualquier actividad comercial y **acreditar públicamente su calidad de comerciante.**

Hacer visible al empresario frente a potenciales clientes que consultan los registros y obtienen información sobre los datos generales de los comerciantes y de las sociedades.

<b>Tipo de trámite</b> Trámite en línea	<b>¿Cuánto tarda el proceso?</b> 1 hora para persona natural 1 día hábil para persona jurídica
<b>¿Tiene costo?</b> Si	<b>¿A dónde ir?</b> <a href="#">Crear mi empresa</a>
<b>¿Cuándo puedo realizarlo?</b> En cualquier momento	<b>¿Es obligatorio?</b> Si

**¿Qué necesito para hacer el trámite?**

Ciudadano	Organizaciones
1	Cumplir con las condiciones requeridas para el trámite
2	Entender los beneficios de inscribirse en el registro mercantil

CREAR MI EMPRESA

CONSULTE SI EL NOMBRE DE SU EMPRESA YA EXISTE

¿Tiene dudas?

¿Cómo fue su experiencia durante el proceso?

b. Selecciona el tipo de empresa, en este caso " Sociedades por Acciones Simplificadas SAS ".

c. Haz clic en "Crear Empresa"

**Seleccione el tipo de empresa:**

Para continuar, elija la figura de empresa que más se ajusta a su preferencia.

Si aún no está seguro, puede consultar más información sobre los [Tipos de Empresa disponibles en la VUE](#)

Escoja el tipo de empresa\*

Sociedades por Acciones Sii

CREAR EMPRESA

## Paso 2: Inicio de Sesión

### 1. Registro o Recuperación de Contraseña:

- a. Si no se tiene cuenta, selecciona la opción “Registrarse” ubicada en la parte inferior de la ventana para crear una nueva cuenta. Se pedirá proporcionar información personal y se realizarán preguntas de seguridad sobre información bancaria y sociodemográfica para verificar tu identidad.

**Registro**  
Los campos con asteriscos (\*) son obligatorios

Diligencie los siguientes campos para crear su usuario en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Correo Electrónico \*

Ingrese su correo electrónico

Número de identificación \*

Ingrese su identificación

Celular \*

Ingrese su número de celular

Acepto que mis datos personales sean tratados conforme con la [Política de Tratamiento de Datos Personales](#).

Crear Usuario Ingrese

**VERIFICADOR DE IDENTIDAD**  
CAMARAS DE COMERCIO

DATOS DEL USUARIO

Por favor complete la información del siguiente formulario para dar inicio a la verificación de identidad.

Tipo de identificación Número de identificación \* Fecha de expedición

Cédula de ciudadanía 1015439198 dd/mm/aaaa

\* Primer nombre Segundo nombre \* Primer apellido Segundo apellido

\* Correo electrónico \* Repetir Correo electrónico \* Número celular

\* Dirección \* País \* Municipio

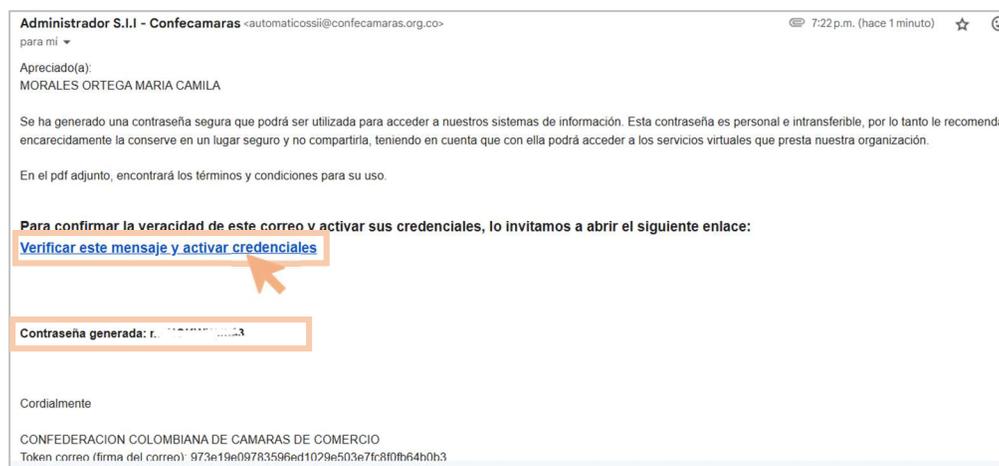
Seleccione Seleccione

Por favor realice la siguiente suma y escriba el resultado para continuar

\* Resultado de 43 + 81

Continuar Regresar

Al finalizar le llegará un correo con la contraseña generada.



De clic en “verificar este mensaje y activar credenciales” para que su contraseña quede activada.

- b. En caso de haber olvidado tu contraseña, utiliza la opción “¿Olvidó la contraseña?” para restablecerla.

### 2. Ingresa tus credenciales para iniciar sesión.



VENTANILLA  
ÚNICA  
EMPRESARIAL



Cámara de Comercio  
de Manizales por Caldas

**¡Bienvenido(a) a la plataforma de Registro de Empresa!**  
Inscríbese y cree su empresa Persona Jurídica SAS

**Iniciar Sesión**  
Los campos con asteriscos (\*) son obligatorios

Correo Electrónico \*

Número de identificación \*

Celular \*

Clave \*

[¿Olvidó la contraseña?](#)

Acepto que mis datos personales sean tratados conforme con la [Política de Tratamiento de Datos Personales](#).

Ingresar

¿No tiene cuenta? [Regístrate](#)

VUE - VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL | CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

3. Luego de ingresar con tus credenciales, aparecerá una ventana de bienvenida, recordando los puntos y documentos a tener en cuenta previo a iniciar el trámite.

Para continuar puede dar clic en “Empezar”.



VENTANILLA  
ÚNICA  
EMPRESARIAL



Cámara de Comercio  
de Manizales por Caldas

**¡Bienvenido(a) al proceso de Constitución y Registro de Empresa!**

**Matriculación de Persona Jurídica**

Este servicio le permitirá realizar virtualmente el trámite de la **Matriculación Mercantil de su empresa como persona jurídica**.

¿Dudas sobre el trámite para otros tipos de sociedades? [Contáctenos](#).

Cumpla las condiciones y estoy listo(a) Empezar

**Tenga en cuenta que**

- Al usar este formulario se asume que quien lo diligencia es uno de los **representantes legales** principales o suplentes, que debe ser persona natural.
- Sólo se admiten documentos como **cédula de ciudadanía y extranjería**, tanto de los socios como del representante legal.
- Si va a inscribir establecimientos de comercio en simultáneo con su trámite de Matriculación, recuerde que **aplica para máximo diez establecimientos** que cumplan las siguientes condiciones:
  - Deseen abrir en la ciudad seleccionada.
  - No se creen en calidad de agencia o sucursal.
  - Usted sea el propietario único.

**Recuerde que este servicio es para la matriculación de su empresa.**  
La creación de la sociedad se permite únicamente a través de documento privado. La fecha de elaboración de este documento no debe superar los dos meses, de lo contrario tendrá que pagar intereses de mora.

**Este servicio no se puede usar si los aportes de los socios incluyen inmuebles.** En este caso el documento de constitución debe hacerse por escritura pública en Notaría. [Contáctenos](#) para mayor claridad sobre el proceso.

**Recibimos todos los medios de pago**, excepto Valledupar que no acepta tarjetas de crédito.

**Documento que recomendamos tener a la mano**

**Datos de sus socios**  
Tenga a mano los correos electrónicos, teléfonos y direcciones de sus socios; podrán ser solicitados en diversos pasos del proceso.

**Acta de Constitución**  
Puede usar el asistente para hacer el acta en línea, o adjuntarla si está firmada por los socios y notariada.

Tenga en cuenta: si adjunta un documento de constitución, la fecha de elaboración no debe superar los dos meses, de lo contrario tendrá que pagar intereses de mora.

Cumpla las condiciones y estoy listo(a) Empezar

VUE - VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL | CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

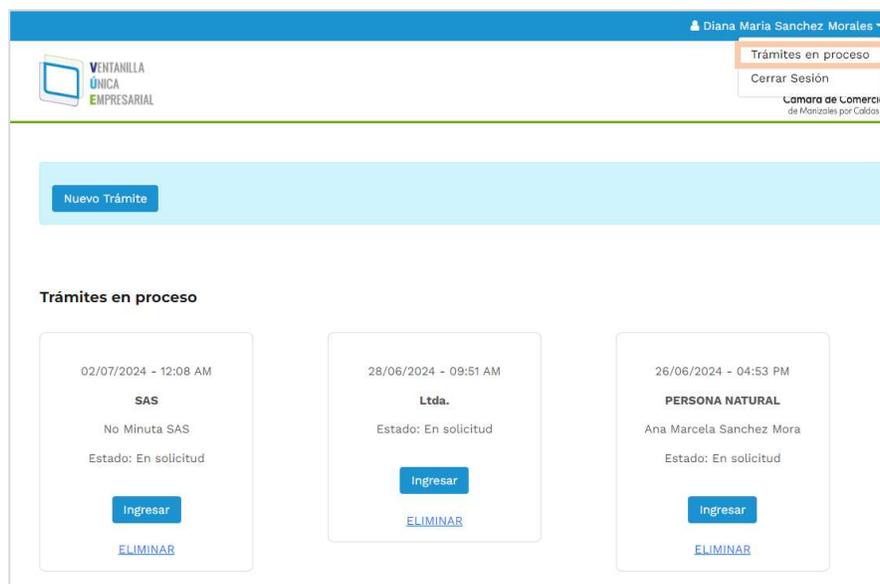
#### 4. Tramites en proceso (opcional):

Después de iniciar sesión en el portal, si hay trámites iniciados previamente, en pausa o devueltos por la Cámara de Comercio para realizar ajustes, el sistema guardará el proceso y podrá retomarse para continuarlo o modificarlo.

Para retomar un trámite, la ventana de "Trámites en Proceso" aparecerá después de la bienvenida al trámite, donde se puede hacer clic en **"Ingresar"**.

También se puede acceder a esta ventana desde la lista desplegable que aparece al hacer clic en tu nombre ubicado en la parte superior derecha.

Para un trámite nuevo, se puede dar clic en **"Nuevo trámite"**.



### Paso 3: Inicio del Proceso del tramite

Para dar inicio a proceso de radicación del trámite, ingresa información como:

1. Datos de la Sociedad: Ingresar información sobre el capital, activos y el número de empleados (los detalles de cada empleado se solicitarán más adelante en el proceso).
2. Único socio o varios:
  - a. **Accionista Único:** Si seleccionas esta opción, se habilitará una nueva pregunta en la que se pedirá confirmar si las decisiones de esta sociedad dependerán de ese único socio.

¿La sociedad tiene un único socio y es persona natural? \*

SI

NO

¿Como propietario del 100% de las acciones, las decisiones de esta sociedad dependerán de ese único socio?\*

SI

NO

- En caso afirmativo: Esto significa que el único socio tiene el 100% de las acciones y el control total sobre las decisiones de la sociedad.
- En caso negativo: Significa que, aunque sea el propietario del 100% de las acciones, las decisiones de la sociedad no dependerán exclusivamente de ti.

Posteriormente, en el Paso 6, se te pedirá proporcionar las razones por las cuales no eres el único responsable de las decisiones y deberás ingresar la información de la persona que consideras el controlante, incluyendo nombres, apellidos y documento de identificación.

**b. Varios accionistas:**

Selecciona esta opción si la sociedad tiene más de un socio. Posteriormente, para aprobar el trámite, será necesario que los socios den su aprobación con su firma electrónica, la cual se explicará en el paso 10.

**3. Documento de Constitución: Aquí se podrá elegir entre dos opciones:**

**a. Usar el Asistente de Creación de Documento de Constitución:**

Al elegir esta opción se podrá crear el documento de constitución siguiendo un formato en línea estandarizado. Este método te guiará para ingresar la información requerida sobre socios, representantes, revisores fiscales, entre otros. Al finalizar, se generará un documento en PDF listo para firmar electrónicamente por los socios.

**Nota Importante:**

Durante este proceso, se pedirá la verificación por email de los socios registrados. Cada socio deberá estar atento para realizar esta verificación para continuar con el diligenciamiento del documento.

Así mismo se deberá tener una copia en PDF de todos los documentos de identidad de los accionistas para adjuntarlas acorde a lo detallado en el paso 9 "Documentos requeridos para el trámite".

**b. Adjuntar Documento de Constitución:**

Al elegir esta opción, se indica que no se usará el asistente en línea y se podrá adjuntar el documento de constitución digitalizado en formato PDF, firmado por los socios y autenticado en notaría o por la cámara de comercio, acorde a lo detallado en el paso 9 "Documentos requeridos para el trámite".

Adicionalmente se habilitará un campo para registrar la fecha de creación del documento de constitución.

¿Desea utilizar el asistente para la creación del documento de constitución? \*

SI

NO

Ingrese la fecha de creación del documento de constitución\*

dd/mm/aaaa

4. Datos del Establecimiento: Si, con la creación de la sociedad, se dará apertura a uno o más establecimientos de comercio, podrás ingresar la cantidad de establecimientos que deseas abrir. Luego, se te pedirá proporcionar información detallada sobre cada establecimiento, como su ubicación y actividades económicas.

Número de establecimientos

Puede corresponder a un local, bodega, fábrica, oficina o planta industrial, entre otros.

**Datos de los establecimientos**

Activos del Establecimiento No 1 \*

5. Otros Servicios:

Se podrán seleccionar servicios ofrecidos por la Cámara de Comercio durante este proceso de radicación. Entre estos servicios se incluyen la adquisición de certificados de existencia, libros en medio electrónico, y la verificación de aplicabilidad para beneficios de ley.

Seleccionar alguna de estos servicios no es obligatorio para continuar con el trámite, pero puede simplificar el proceso administrativo o proporcionar beneficios de ley si aplica.

### Nota Importante:

Los **Libros Electrónicos** son opcionales. Estos **son registros digitales y no físicos**, que facilitan el manejo y la administración de la información contable y societaria.

Asegúrese de comprender lo que implica seleccionar el registro de libros y las responsabilidades asociadas, para evitar confusiones y demoras en el proceso.

**Otros Servicios**

Certificados de Existencia

¿Desea comprar el Certificado de Existencia y Representación Legal? \*

SI

NO

¿Cuántos Certificados requiere?

El Certificado tiene un valor de \$6.200 y lo podrá pagar al final del proceso

**Libros de comercio en medio electrónico**

**Tenga en cuenta que**

A través de la VUE usted **solamente** podrá inscribir **libros de comercio electrónicos**, no físicos. Para registro de libros físicos, debe realizar el trámite ante la Cámara de Comercio, una vez finalice el proceso de registro en la VUE.

¿Desea registrar su libro electrónico de Actas de Asambleas de Accionistas? \*

SI

NO

¿Desea registrar su libro electrónico de registro de Accionistas o Socios? \*

SI

NO

El registro de cada libro tiene un valor de \$15.000 y lo podrá pagar al final del proceso

**Beneficio Ley 1780 de 2016**

Desde el 2 de mayo de 2016, la Ley 1780 busca promover el empleo y el emprendimiento juvenil en el país, con la creación de los siguientes beneficios:

- **Matrícula Mercantil** del comerciante, persona natural o jurídica, **sin costo**.
- **Renovación sin costo** por el primer año siguiente al registro de la empresa.

Para acceder a los beneficios, por favor confirme en **calidad de juramento** las siguientes preguntas. Recuerde que sus respuestas pueden reducir el valor de la matrícula.

¿El capital total que tiene su empresa es aportado por uno o varios jóvenes entre los **18 y 35 años**, y estos superan la mitad más uno de las cuotas o acciones del capital total? \*

SI

No

¿Tiene **menos de 50 empleados** y sus activos son menores a 5.000 salarios mínimos? \*

SI

No

¿Desea acogerse al beneficio de la **Ley 1780 de 2016**? \*

SI

No

Finaliza este paso al dar clic en continuar.

## Paso 4: Preliquidación

En este paso, el sistema genera una preliquidación basada en la información proporcionada. Revisa los detalles de la preliquidación generada. Haz clic en "**Continuar**" para proceder al siguiente paso.

- Inicio
- Preliquidación**
- Nombres
- Datos controlador
- Empleados
- Resp. Tributarias
- Tipo de escritura
- Documentos
- Confirmación del trámite
- Firmado
- Liquidación y pago
- Finalizar

### Preliquidación

Tipo de Trámite : Registro de Matricula para Persona Jurídica con 1 establecimiento(s)

Señor(a) Usuario(a), presentamos la tabla de preliquidación para su trámite de registro de empresa, donde encontrará el detalle y el monto total que deberá pagar al final de todo el proceso.

Según los datos que ingresó, usted es beneficiario de la ley 1780. Su descuento se verá reflejado en la preliquidación.

**Tenga en cuenta que**  
El valor de cada aspecto a pagar depende del capital de la sociedad y los activos registrados previamente:

**Información registrada**

Capital de la sociedad: \$ 10.000.000  
Activos: \$ 5.000.000  
Activos del establecimiento 1: \$ 1.000.000

Item	Aspectos a pagar	Cantidad	Valor
1	Constitucion sas socio controlante vue	1	\$53.000
2	Matricula persona jurídica	1	\$42.000
3	Config, modif y declar. de existencia de grupo empresarial	1	\$53.000
4	Formulario registro mercantil	1	\$7.200
5	Certificado existencia y representacion legal	1	\$7.200
6	Libro de asociados vue	1	\$18.000
7	Libro de juntas de accionistas vue	1	\$18.000
8	Impuesto de registro(sin cuantia)	1	\$140.000
9	Beneficio matricula 100% ley 1780	1	\$-42.000
10	Matricula establecimiento de comercio (juridic)	1	\$53.000

Valor Total: \$348.400

## Paso 5: Nombres

Aquí podrás ingresar los nombres de la razón social, sigla y establecimiento en caso de apertura de uno.

Este paso te permite validar la homonimia en los nombres, asegurando que sean únicos y cumpliendo con los requisitos del trámite de matrícula ante la Cámara de Comercio.

- Inicio
- Preliquidación
- Nombres**
- Datos controlador
- Empleados
- Resp. Tributarias
- Tipo de escritura
- Documentos
- Confirmación del trámite
- Firmado
- Liquidación y pago
- Finalizar

### Nombres

A continuación podrá agregar el nombre de su empresa y establecimientos para consultar si existe algún homónimo.

**Razón Social \***

SASCONTROL

El nombre 'SASCONTROL' no existe. Este nombre estará sujeto a revisión posterior por parte de la Cámara de Comercio.

Deseo utilizar este nombre

**Sigla de la empresa (opcional)**

SASCTL

Las siglas son las letras iniciales de una institución, organización o concepto

El nombre 'SASCTL' no existe. Este nombre estará sujeto a revisión posterior por parte de la Cámara de Comercio.

Deseo utilizar este nombre

**Nombre establecimiento 1 \***

Activo : \$ 1.000.000

SASCONTROL

El nombre 'sascontrol' no existe. Este nombre estará sujeto a revisión posterior por parte de la Cámara de Comercio.

Deseo utilizar este nombre

## Paso 6: Datos del Controlante

En este paso, se ingresan los datos del socio controlante si la sociedad tiene un único socio, persona natural y posee el 100% de las acciones y decisiones de la sociedad.

Debes proporcionar la información del Accionista y de la Empresa a Registrar

Si el único accionista no es el propietario del 100% de las acciones y decisiones de la sociedad, se deben indicar las razones por las cuales no es así y se deben proporcionar de la persona que considera es el controlante

- 1 Inicio
- 2 Peliiquidación
- 3 Nombres
- 4 Datos controlador
- 5 Empleados
- 6 Resp. Tributarias
- 7 Tipo de escritura
- 8 Documentos
- 9 Confirmación del trámite
- 10 Firmado
- 11 Liquidación y pago
- 12 Finalizar

### Datos del Controlante

A continuación usted podrá firmar de manera electrónica su solicitud de matricula.

#### Controlante de la Sociedad

Debido a que Usted declaró ser único socio persona natural y se considera controlante, diligencie la siguiente información:

Describa en máximo 500 caracteres la actividad económica del accionista. \*

Actividad de Comerciante en Colombia

Nacionalidad del accionista \*

COLOMBIA

Pais del domicilio \*

COLOMBIA

Dirección del domicilio del accionista \*

CRA 6

Departamento del domicilio \*

CUNDINAMARCA

Municipio del domicilio \*

BOGOTA D.C.

Describa en máximo 1000 caracteres la actividad económica de la empresa a registrar.\*

Actividad de Comerciante en Colombia

[← Atrás](#)
[Continuar →](#)

## Paso 7: Registro de Empleados

En este paso, si cuentas con empleados en tu empresa y has indicado la cantidad inicial, puedes ingresar la información de estos empleados, incluyendo el tipo y número de documento de identidad, así como los nombres completos de cada uno.

### Registro de empleados

**⚠Tenga en cuenta!**  
Ya agregó el número máximo de empleados, indicados en la creación del trámite.

#	Tipo de documento	Documento	Nombre	Eliminar
1	C.C.	12345678	JULIO RAMIREZ GONZALEZ	

## Paso 8: Responsabilidades Tributarias

En este paso, se deben registrar las responsabilidades tributarias para obtener el RUT, por parte de la DIAN. En servicios a la ciudadanía, encontrará la “[consulta de responsabilidades tributarias](#)”, que le ayudará identificar las posibles responsabilidades tributarias (impuestos) de acuerdo con la actividad económica de su empresa. En caso de presentar dudas consulte a la DIAN.

### Responsabilidades tributarias

Señor Usuario:

Si usted es nuevo comerciante, entidad sin ánimo de lucro ó entidad de economía solidaria y necesita inscribirse en el RUT ([resolución 000110 de 2021](#)) para obtener un NIT, debe informar las responsabilidades tributarias.

Realice la [autoconsulta de responsabilidades tributarias](#), antes de continuar con el registro.

Responsabilidad	Seleccione
01 - Aporte especial para la administración de justicia.	<input type="checkbox"/>
02 - Gravamen a los movimientos financieros	<input type="checkbox"/>
03 - Impuesto al patrimonio	<input type="checkbox"/>
04 - Impuesto renta y complementario régimen especial	<input type="checkbox"/>
05 - Impuesto renta y compl. Régimen ordinario	<input checked="" type="checkbox"/>
06 - Ingresos y patrimonio	<input type="checkbox"/>
07 - Retención en la fuente a título de renta	<input type="checkbox"/>
08 - Retención timbre nacional	<input type="checkbox"/>
09 - Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas	<input type="checkbox"/>
14 - Informante de exógena.	<input type="checkbox"/>
16 - Obligación facturar por ingresos bienes y/o servicios excluidos	<input type="checkbox"/>
18 - Precios de transferencia.	<input type="checkbox"/>
19 - Productor de bienes y/o servicios exentos (incluye export.)	<input type="checkbox"/>
20 - Obtención NIT Dto. 3050 de 1997 (Art. 3o)	<input type="checkbox"/>
21 - Declarar ingreso o salida del país de divisas o moneda legal.	<input type="checkbox"/>

## Paso 9: Documentos para el tramite

### a. Documento de Constitución:

- **Minuta interactiva:** Si se ha elegido usar el asistente de creación en línea en la ventana de inicio, se habilitará la opción para crear el documento en línea utilizando un formato establecido.

### Documento de Constitución

Usted indico al inicio del trámite que ya tiene el documento de constitución firmado por los socios y autenticado ante la notaría o fue presentado ante la Cámara de Comercio.

**CREAR EN LÍNEA**  
Quiero crear el documento de constitución usando el asistente virtual del VUE

[Atrás](#) [Continuar](#)



Se podrá cargar la información de datos generales, socios, representantes, revisores fiscales, y se generará un documento final en PDF con esta información.



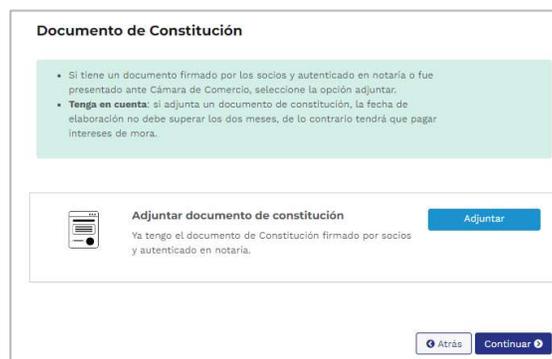
Durante este proceso, se pedirá información de los socios y cada uno deberá estar atento a su correo para realizar la verificación por email. Si no tienen cuenta, el sistema pedirá crear una, de forma similar al paso 2 de este manual.

Luego de las verificaciones se podrá continuar con el diligenciamiento del documento.

*Ejemplo email de verificación enviado al correo de cada socio:*



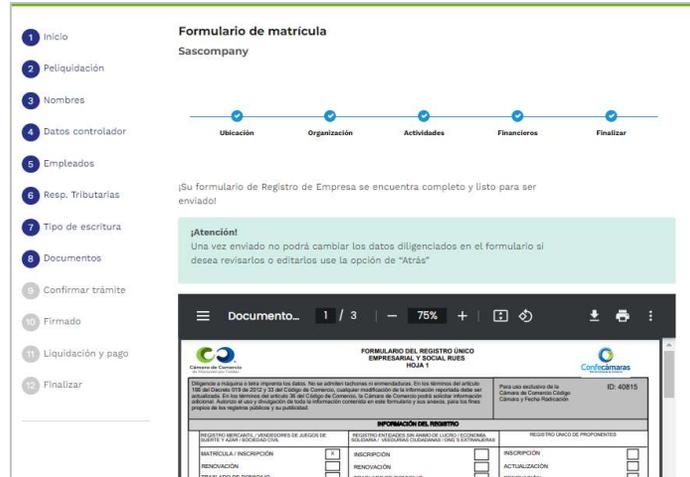
- a. **Documento digitalizado:** Si por el contrario se eligió no usar el asistente, se deberá **adjuntar** el documento en formato PDF, firmado por los socios y autenticado en notaría o por la cámara de comercio.



- b. **Formulario de Matrícula:** Mediante el formulario, puedes registrar la información y datos de ubicación, organización, actividades e información financiera. Al finalizar, se genera el formulario diligenciado en PDF.



*Ejemplo formulario de matrícula completamente diligenciado y generado en PDF:*



- c. **Formulario de Establecimiento:** Si seleccionaste abrir establecimientos con tu matrícula, se activará un formulario interactivo donde podrás diligenciar la información de ubicación y actividades económicas del establecimiento. Al finalizar, también se generará el formulario diligenciado en PDF.



- d. **Documento de Identidad del accionista:** si el sistema muestra esta opción dentro de la lista de documentos para el trámite, deberás adjuntar las fotocopias digitalizadas de los documentos de identidad de cada uno de los socios o accionistas en un solo archivo PDF.



- e. **Demás Documentos Generados:** Con la información proporcionada, se generarán automáticamente los demás documentos necesarios (si aplica), como el formato de situación de control, inscripción de libros, relación de empleados, certificado de responsabilidades tributarias y otros documentos necesarios para radicar el trámite ante la Cámara de Comercio.

Ejemplo ventana con documentos diligenciados, adjuntos y generados según corresponda:

**Documentos requeridos para el trámite**  
Diligencie los formatos que a continuación se relacionan, por favor revisar las instrucciones para diligenciar los campos de información.

- Documento de constitución de la sociedad**  
A través de este servicio puede acceder a un modelo de plantilla (proforma) de documento privado de S.A.S. que le permite incluir los datos de su empresa.  
Botones: [Modificar](#), [Descargar](#)
- Formulario de matrícula (electrónico)**  
Ingrese al Formulario de Matrícula de su empresa. Este formulario es un documento electrónico, no es necesario que lo imprima y anexe a su solicitud.  
Botones: [Modificar](#), [Descargar](#)
- Formulario de establecimiento (electrónico)**  
Ingrese al Formulario de Matrícula de su establecimiento. Este formulario es un documento electrónico, no es necesario que lo imprima y anexe a su solicitud.  
Botones: [Modificar](#), [Descargar](#)
- Documento de identidad del accionista**  
Adjuntar documento de identidad del Accionista. El documento adjunto debe ser PDF.  
Botones: [Adjuntar](#), [Descargar](#)
- Formato situación de control**  
Botón: [Descargar](#)
- Inscripción de libros electrónicos**  
Botón: [Descargar](#)
- Relación de empleados vinculados**  
Botón: [Descargar](#)

Asegúrate de guardar una copia de todos los documentos generados y verifica que toda la información esté correcta.

No es necesario realizar acciones adicionales, ya que el sistema se encargará de presentar los documentos a la Cámara de Comercio con la radicación de la solicitud de apertura.

De aquí en adelante ya no será posible modificar la información digitada en el proceso.

## Paso 10: Firma Electrónica de Documentos

En este paso, se puede aprobar el documento de matrícula mediante la firma electrónica por parte de los accionistas.

### a. Firma por Varios socios:

Al iniciar el proceso de firma, aparecerá una ventana con la lista y estado de aprobación (firma) de cada uno de los accionistas.

Una vez que cada uno haya realizado su firma, se podrá continuar con el trámite.

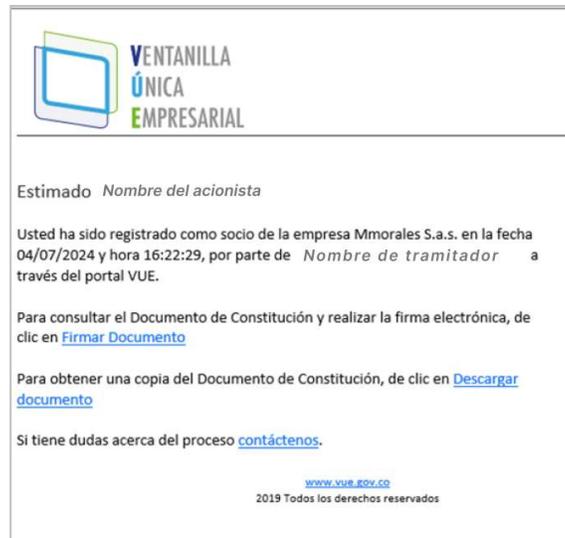
**Firma**  
A continuación usted podrá firmar de manera electrónica su solicitud de matrícula.  
Para ello por favor ingrese la contraseña con la que se registró en el portal

**Estado del proceso de firmado por parte de los socios**

Documento	Nombre	Firmado	Fecha - Hora
C.C.	Nombre del socio		

Cada accionista recibirá un correo similar al siguiente, donde se podrá:

- Dar clic en **“descargar documento”** para obtener una copia del documento de constitución.
- Dar clic en **“Firmar documento”** para iniciar el proceso de firma.



Para completar la firma electrónica, cada accionista deberá:

1. Estar atento a su teléfono celular para ingresar el PIN recibido por mensaje de texto SMS.



2. Digitar la contraseña con la que inicia sesión en el sistema (si no tiene cuenta, el sistema le pedirá crear una o podrá hacerlo en “Registrarse”, explicado en el paso 2 de este manual).
3. Dar clic en continuar para finalizar.

Luego de que todos los accionistas completen su proceso de firmado, podrá verificar el estado y le aparecerá el campo para que complete con su contraseña (la usada para iniciar sesión) y pueda continuar a la liquidación final.

Si todos los accionistas completaron su firmado y aun no se ve reflejado, puedes refrescar o volver a cargar la página para que se muestre el campo de contraseña.

**Firma**

A continuación usted podrá firmar de manera electrónica su solicitud de matrícula.

Para ello por favor ingrese la contraseña con la que se registró en el portal

**Estado del proceso de firmado por parte de los socios**

Documento	Nombre	Firmado	Fecha - Hora
C.C.	Nombre del socio	<input checked="" type="checkbox"/>	04/07/2024 - 16:41:58

Ingrese su contraseña \*

[Continuar](#)

#### b. Firmado único socio:

Diligencia la clave segura con la cual inicia sesión en el recuadro designado. Una vez firmado, se puede hacer clic en "Continuar".

**Firma**

A continuación usted podrá firmar de manera electrónica su solicitud de matrícula.

Para ello por favor ingrese la contraseña con la que se registró en el portal

Ingrese su contraseña\*

[Atrás](#) [Continuar](#)

## Paso 11: Liquidación y Pago

Inmediatamente después de firmar, aparecerá la liquidación definitiva para realizar el pago a través de los medios que proporciona la Cámara de Comercio.

**Liquidación y pago**

Estimado empresario, a continuación presentamos el detalle del valor de su matrícula.  
Por favor revise antes de continuar con el pago.:

Item	Aspectos a pagar	Cantidad	Valor
1	Matricula persona natural vue	1	\$42.000
2	Formulario registro mercantil	1	\$7.200
3	Certificado de matricula mercantil	1	\$3.600
4	Beneficio matricula 100% ley 1780	1	\$-42.000
5	Matricula establecimiento de comercio (juridía)	1	\$53.000

**Valor Total: \$63.800**

**Métodos de pago:**  
El Portal VUE cuenta con **distintos métodos de pago** para mayor comodidad:

- PSE - Pagos Seguros en Línea (con débito a cuenta bancaria o tarjeta de crédito).
- Pago presencial ante cualquier Cámara de Comercio.
- Descarga volante para pago en bancos, corresponsales o centros de convenio.

[Atrás](#) [Continuar](#)

Luego de dar clic en "Continuar", se mostrará un formulario que luego de diligenciarlo, le permitirá elegir la opción de pago que más le convenga: Pago en línea (PSE o tarjeta de crédito) o Pago presencial (en bancos).

**Nota:** Es importante que **guarde el código de recuperación y el número de liquidación** que le aparecen en el formulario. Esto le permitirá retomar el trámite en caso de que ocurra algún inconveniente con el proceso de pago, ya sea en línea o presencial.

*Tome nota del número de liquidación y código de recuperación, ejemplo:*

Liquidación Nro.: 1887183  
Trámite: inscripciondocumentos  
Código de recuperación FU1ZBQ

Valor a pagar \$63,800

---

<p>* Tipo de cliente</p> <input type="text" value="Persona natural"/>	<p>* Tipo identificación</p> <input type="text" value="Cédula de ciudadanía (1)"/>	<p>* Identificación del cliente</p> <input type="text"/>	
En caso de NITS incluya el dígito de verificación			
<p>Primer apellido</p> <input type="text"/>	<p>Segundo apellido</p> <input type="text"/>	<p>Primer nombre</p> <input type="text"/>	<p>Segundo nombre</p> <input type="text"/>
<p>* Dirección</p> <input type="text"/>	<p>* Municipio</p> <input type="text" value="ALBANIA (LA )"/>	<p>Código postal</p> <input type="text"/>	
<p>Teléfono fijo</p> <input type="text"/>	<p>* Nro. Celular</p> <input type="text"/>	<p>* Correo electrónico</p> <input type="text"/>	
A este correo se enviarán soportes, certificados y la factura electrónica			

[Pagar con PSE o Tarjeta de Crédito](#)

Se hace uso de la pasarela de pagos E-Collect (Avisor)

[Volante pago en bancos y corresponsales bancarios](#)

**Nota:** Es importante que **guarde el código de recuperación y el número de liquidación** que le aparecen en el formulario. Esto le permitirá retomar el trámite en caso de que ocurra algún inconveniente con el proceso de pago, ya sea en línea o presencial.

a. Pago en línea: Al dar clic en el botón "Pagar con PSE o Tarjeta de Crédito", el sistema lo redireccionará a la plataforma correspondiente para efectuar el pago electrónico según las opciones disponibles por la Cámara de Comercio.

b. Pago presencial: Al dar clic en el botón "Volante de pago en bancos" y anotar el código de recuperación, podrá completar el proceso de pago del trámite directamente en la ventanilla de pagos de la Cámara de Comercio o ante entidades bancarias.

## Paso 11: Trámite Radicado exitosamente ante la cámara de comercio

Una vez aprobado el pago, se dará por finalizado el proceso de radicación del trámite ante la cámara de comercio seleccionada.

El sistema generará automáticamente un sobre digital (documento en PDF) que llegará a tu correo electrónico. Este sobre contiene los formularios de matrícula y establecimiento de comercio (si aplica), formatos, recibos de caja, factura electrónica y demás documentos relacionados.

Finalmente, se mostrará un mensaje de "Trámite radicado ante cámara " con el número de tu solicitud.

**Guarda el número de solicitud** y realiza el seguimiento ante la cámara de comercio o en el portal vue.gov.co mediante tramites y servicios opción [consulta de estado del registro mercantil](#)

se monitorian por canales

**Trámite finalizado**

1 Inicio

2 Preliquidación

3 Nombres

4 Empleados

5 Resp. Tributarias

6 Documentos

7 Firmado

8 Liquidación y pago

9 Finalizar

**¡Felicitaciones!**

La **solicitud de su Matrícula Mercantil** ha sido radicada exitosamente en la Cámara De Comercio De Manizales Por Caldas.

Para realizar seguimiento al proceso, ingrese a [Consulta de estado del Registro Mercantil](#) ó contacte los [Canales de atención](#) con los números de su solicitud - 1887183

Volver al Inicio